

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el art. 97.6 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca presenta para que el Pleno en su convocatoria ordinaria del 28 de diciembre de 2022 someta a su debate y que los órganos de gobierno municipal asuman los siguientes,

RUEGOS

PRIMERO. – La reproducción de la escultura “El Hombre de la Sierra” (la original se encuentra en un parque-museo al aire libre en Leganés) fue retirada en 2014 del Parque de San Julián y cedida a la Junta de Cofradías alegando el vandalismo que sufría. Recordamos que esta obra civil está concebida para ser exhibida al aire libre y de disfrute público y no en un espacio cerrado en el que además cuesta dinero la entrada. En agosto de 2021, junto con la restauración del mosaico del templete del parque, el Sr. Dolz dijo que estaban trabajando en reponerla, pero todavía nada sabemos de ello.



Rogamos la escultura se reponga en el parque San Julián, para que sea de disfrute público de todos los cuenquenses entendiéndose que no habría problema en hacer una nueva reproducción en caso de que el vandalismo sea la excusa para no hacerlo.

SEGUNDO. – El pasado día 19 la asociación ‘CuenCANP’ envió a todos los grupos un correo con fotografías del mal estado de la Fuente de las Arenotas, situada en el terminillo, en el que pedían intervenir urgentemente para restaurarla y conservarla como parte de nuestro patrimonio



Rogamos que se atienda dicha petición.

TERCERO. – Hemos recibido quejas por parte de vecinos de Tiradores Alto sobre la frecuencia en la que hay vehículos mal aparcados en el barrio, algo que impide el correcto tránsito tanto peatonal como rodado. Algunos ejemplos:



Rogamos aumentar la vigilancia en la zona para, en su caso, proceder a la retirada y sanción de los vehículos mal estacionados.

FECHA DE FIRMA: 21/11/2022
HASH DEL CERTIFICADO: E0B27A2D32CC77D397C4CFD9A1F1CA40AEE278E8

PUESTO DE TRABAJO:
Sello de Organo

NOMBRE:
Ayuntamiento de Cuenca

CUARTO. – Agradecemos que al fin se hayan instalado contenedores para donar ropa usada como nos habían pedido tantos vecinos y nosotros hemos traído al Pleno varias veces. No obstante, hemos recibido quejas porque la instalación de algunos de ellos se ha hecho ‘al revés’, es decir, con la boca para introducir la ropa mirando a la carretera y no a la calzada, lo cual es peligroso para los usuarios:



Rogamos que se revisen los contenedores y aquellos puestos al revés sean colocados correctamente.

QUINTO.- Seguimos recibiendo quejas vecinales por acumulación de heces de animales en Cuenca. En este caso en C/ Hermanos Becerril (Junto a la sede de la hacienda autonómica y GEACAM):



Rogamos que se proceda a su limpieza y aumentar la vigilancia para sancionar a quienes no recogen las heces de sus mascotas

Firmado en Cuenca, a 21 de diciembre de 2022.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'

FECHA DE FIRMA: 21/12/2022
HASH DEL CERTIFICADO: E0B27A2D32CC7D397C4CFD9A1F1CA40AEE278E8

PUESTO DE TRABAJO:
Sello de Organo

NOMBRE:
Ayuntamiento de Cuenca